



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.685.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER Y
OTRO.

LAJA, 04 de noviembre 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 821 y N° 822.
- 2.- Oficio Ordinario N° 1464 de fecha 20.10.16 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Parvularia del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el Viernes 04 de noviembre de 2016, con motivo de participar en Jornada de Plan de Lectura en Hotel El Araucano. El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Edgardo Pacheco Chávez.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje al Sr. Pacheco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulido
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓